



INFORME DE SUPERVISION PAGO PARCIAL 002						
INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO						
No. DE CONVENIO	156-2026		FECHA DEL CONVENIO	12 de junio de 2026		
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"					
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519					
VALOR DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$93.080.000) M/CTE APORTE ESAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE.			(\$97.680.000,00)		
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026).					
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	12 de junio de 2026					
No. DE CDP	26-00397					
No. DE RP	26-00629					
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA DEL CONVENIO	04 de julio de 2026					
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04 de julio de 2026					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN ALEXIS MIRVIESCAS RINCON					
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					
PERIODO PAGO	DESDE		HASTA			
	25/06/2026		26/06/2026			
PÓLIZAS DE GARANTÍAS (Si Aplica)						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO						
NUMERO DE CONVENIO	156-2026					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	DÍA	12	MES	06	AÑO	2026
FECHA DE INICIO	12 de junio de 2026					
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$93.080.000) M/CTE APORTE ESAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026).					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	DÍA	04	MES	07	AÑO	2026
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA					



	CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"					
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519					
POLIZA EXPEDIDA POR	Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NUMERO DE POLIZA	Póliza No. 11-44-101284891 (Anexo 0) expedida el 12 de junio de 2026.					
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2026					
TIPO DE AMPARO	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA				
		DESDE		HASTA		
		12/06/2026		12/06/2029		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
NUMERO DE CONVENIO	156-2026					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	DÍA	29	MES	04	AÑO	2026
FECHA DE INICIO	12 de junio de 2026					
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$93.080.000) M/CTE APORTE ESAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiseis (2026).					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	DÍA	12	MES	07	AÑO	2026
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"					
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519					
POLIZA EXPEDIDA POR	Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NUMERO DE POLIZA	Póliza No. 11-40-101093255 (Anexo 0), expedida el 12 de junio de 2026.					
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2026					
TIPO DE AMPARO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VIGENCIA DE LA PÓLIZA				
		DESDE		HASTA		
		12/06/2026		14/07/2026		
INFORMACIÓN FINANCIERA						
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde:	25 DE JUNIO DE 2026		Hasta:	26 DE JUNIO DE 2026	
VALOR A PAGAR	Valor en MILLONES	letras: DIECISIETE CUATROCIENTOS		Valor en número: (\$17.464.000,00)		



	SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.	
ESTAMPILLAS		
RECIBO NO.	2502600458625	
FECHA DE PAGO:	15/07/2026	
PRO HOSPITAL	\$349.300	
PRO UIS	\$349.300	
TOTAL	\$698.600	
SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$70.100
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	JUNIO 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$280.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A R.L.	Periodo de cotización	JUNIO 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$9.200
	A.R.L.	POSITIVA SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	\$70.100
Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del ASOCIADO frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Se aporta certificación		
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Con base al informe presentado por el ASOCIADO, respecto a las actividades ejecutadas en el presente periodo, están debidamente soportadas en los anexos adjuntos a la cuenta de cobro y/o factura presentada.		
Los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y soportes entregados por el ASOCIADO, esto con el fin de soportar la ejecución de avance de las diferentes		



obligaciones y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por el MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (\$)

BLANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
PERIODO PAGO		DESDE		HASTA	
		25/06/2026		26/06/2026	
COMPONENTE GENERAL DEL PROYECTO CN159-2026					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
3	Talleristas y Formadores – Música Andina Tradicional: Garantizar la participación de tres (3) talleristas y formadores especializados en música andina tradicional, con énfasis en el tiple requinto, para el desarrollo de procesos pedagógicos, formativos y de transmisión de saberes en el marco del proyecto CN159-2026 y del XLIV Festival Nacional del Torbellino y el Requinto.	UND	3	\$ 5.333.333	\$ 16.000.000,00
4	Difusión y Publicidad: Diseño, impresión y producción de piezas comunicacionales del proyecto CN159-2026, incluyendo la elaboración e impresión de mil (1.000) programas de mano en formato media carta, plegados y encuadernados al caballete, con un mínimo de veinte (20) páginas internas más portada y contraportada. Las piezas deberán incorporar ilustraciones basadas en el folclor local y garantizar una adecuada visibilidad y posicionamiento del evento dentro del XLIV Festival Nacional del Torbellino y el Requinto.	UND	1	\$ 1.464.000	\$ 1.464.000,00
TOTAL APOORTE MUNICIPIO ACTA PARCIAL 002					\$17.464.000,00
TOTAL CONVENIO ACTA PARCIAL 002					\$17.464.000,00



REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL DE EJECUCION		
PERIODO PAGO	DESDE	HASTA
	25/06/2026	26/06/2026
El registro fotográfico recopilado durante la ejecución del Convenio hará parte integral del informe final de supervisión, constituyéndose en un soporte verificable para evidenciar la correcta ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada destinación de los recursos aportados. Dicho material permitirá documentar de manera objetiva el desarrollo de cada componente y respaldará las conclusiones y certificaciones emitidas por la supervisión. Asimismo, se deja constancia de que, acorde con el Proyecto CN159-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y específicamente con lo establecido en el ítem Difusión y Publicidad, se efectuó un cobro equivalente al 6,65% de dicho componente, porcentaje que corresponde estrictamente a la estructura financiera del proyecto. De igual manera, se precisa que el porcentaje adicional y los demás ítems restantes asociados a la ejecución del proyecto serán integrados y detallados en el informe final de ejecución y supervisión, garantizando que la destinación de los recursos se ajuste de manera exacta a lo establecido en la propuesta aprobada y a las obligaciones derivadas del convenio.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO	
Que con forme a la ejecución y verificación de reportes se presenta el siguiente balance financiero.	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 97.680.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 01	\$ 39.000.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 02	\$ 17.464.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 36.616.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 01	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 02	\$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL	\$ 4.600.000,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 97.680.000,00

BALNCE DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 97.680.000	
RELACION ACTAS PARCIALES	DEBITO	CRÉDITO
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$ 93.080.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 39.000.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 17.464.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 36.616.000,00
VALOR APOORTE ESAL	\$ 4.600.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 0,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$ 4.600.000,00

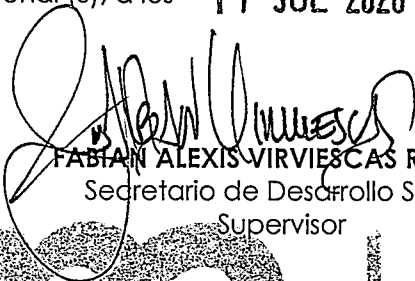
SUMAS IGUALES	\$ 97.680.000,00	\$ 97.680.000,00
---------------	------------------	------------------

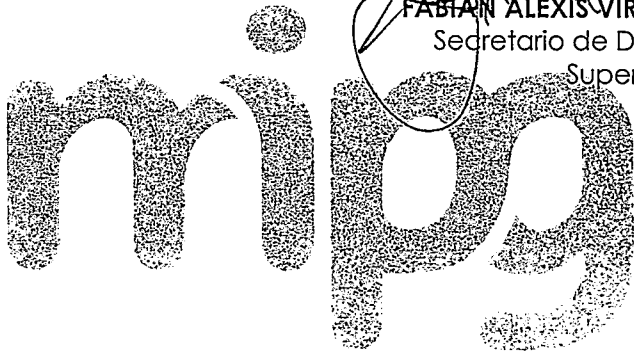
Por lo anterior se establece **VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL 002** a pagar del presupuesto oficial del municipio es de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.464.000)**, a favor de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"** NIT. 901.857.256-5.

Así mismo, y acorde a lo estipulado en el presente informe de supervisión se estipula que el valor que se autoriza para desembolso del presupuesto oficial aportado por el municipio de Puente Nacional (\$) a favor de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"** NIT. 901.857.256-5. – es de: **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.464.000)**.

Por lo anterior el suscrito supervisor, hace constar que la información suministrada en el presente informe de supervisión es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del CONVENIO.

Se expide en Puente Nacional (S), a los **17 JUL 2026**


FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor



modelo integrado
de planeación
y gestión.

ACTA PARCIAL DE EJECUCION Y PAGO 002

FECHA PRESENTE ACTA	16 JUN 2026	
CONVENIO	156-2026	FECHA 12 de junio de 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$93.080.000) M/CTE. APOORTE ESAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE.	
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026).	
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESI NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519	
SUPERVISOR	FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN	
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	
CDP PRESUPUESTAL	26-00397	
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00629	
FECHA DE INICIO	12 de junio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de julio de 2026	
PLAZO:	60,66%	\$56.464.000,00

El suscrito Secretario de Desarrollo Social, **FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN**, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 146-2026, CERTIFICA QUE: La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESI**, NIT 901.857.256-5, R/L Yessica Yohana Gómez Pinzón, en calidad de asociado, cumplió a cabalidad con el **ACTA PARCIAL No. 2**, correspondiente a las actividades del objeto del convenio, ejecutadas entre el **25 DE JUNIO Y EL 26 DE JUNIO DE 2026**, habiendo llevado a cabo de manera oportuna y en debida forma las actividades contratadas, presentando el pago de la planilla de seguridad social integral, de acuerdo con el convenio, para lo cual se evidencia en el respectivo informe de actividades presentando ante este despacho y que reposan en el expediente contractual y con el fin de suscribir el acta final teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Municipio de Puente Nacional y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESI"**, se suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 156-2026** con fecha del 12 de junio de 2026

2. Que para la ejecución del Convenio se pactó un plazo de Desde la suscripción del acta de inicio hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026).
3. Que el **Convenio de Asociación No. 156-2026** estipula la forma de pago así: El municipio de Puente Nacional Santander, efectuará los desembolsos mediante **PAGOS PARCIALES**, de la siguiente manera: (i) Un primer pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un cuarenta (40%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (ii) Un segundo pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un ochenta (80%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (iii) Un pago final correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del aporte, a la finalización a satisfacción del convenio suscrito.

Prevía certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del convenio, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.

4. Que el ASOCIADO cumplió con el objeto y obligaciones contractuales de acuerdo con la certificación firmada por el supervisor del convenio, además de la verificación de los pagos al sistema de seguridad social por el periodo de ejecución.

5. Que el ASOCIADO manifiesta que el pago de seguridad social efectuado por medio de la planilla número **9506231774** corresponde al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 156-2026** con fecha del 29 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1, 1.7 y 3.2.7.1 del Decreto 1273 de 2018.

6. Que para el trámite de la presente acta se presenta factura, informe actividades, certificado de supervisión y soporte de pago de los aportes de seguridad social.

7. Que el balance financiero a la fecha de ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 156-2026** es el siguiente:

BALANCE DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 97.680.000	
RELACION ACTAS PARCIALES	DEBITO	CRÉDITO
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$ 93.080.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 39.000.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 17.464.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 36.616.000,00
VALOR APOORTE ESAL	\$ 4.600.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 0,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$ 4.600.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 97.680.000,00	\$ 97.680.000,00

VERIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Planilla No.	9506231774		
Entidad donde realiza el pago	APORTES EN LÍNEA	VALOR TOTAL DEL APORTE	\$429.600,00
Periodo cotizado	2026-06	PORVENIR	\$280.200
	2025-06	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$9.200
	2025-06	COMFABOY	\$70.100
	2025-07	SANITAS	\$70.100

Que en merito a lo anterior las partes,

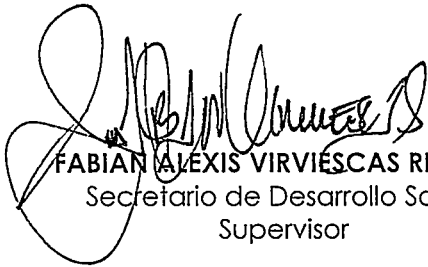
ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Declarar que las actividades desarrolladas se recibieron a satisfacción por parte del Municipio de Puente Nacional, las cuales se efectuaron de conformidad a lo pactado como consta en el informe de actividades del ASOCIADO con sus anexos el cual hace parte integral de esta misma acta.

ARTICULO SEGUNDO. El Municipio de Puente Nacional, certifica que el valor de la presente acta y acorde a la factura emitida es de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.464.000).**

ARTICULO TERCERO. El Municipio de Puente Nacional, pagará al ASOCIADO el valor de la presente ACTA PARCIAL 01 la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.464.000)**

En constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA PARCIAL 02.**


FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor


FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESI
NIT 901.857.256-5
RL Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C.
1.057.596.519
Asociado